

# MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de VALENCIA, correspondientes al año 1910.

## POSICIÓN GEOGRÁFICA DE VALENCIA

Latitud..... 39° 28' 31" N.  
 Longitud..... } 23m 19s,1 al E. del Observatorio de San Fernando.  
 } 1m 30s,2 al O. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son, respectivamente, iniciales de las voces *horas, minutos*.

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Valencia el año 1910.

ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		
	h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m	h
1	7	22	16	48	1	7	0	17	21	1	6	35	17	53	1	5	46	18	25	1	4	35	19	22	1	4	37	19	32	1	5	29	18	33	
2	7	22	16	49	2	7	0	17	23	2	6	33	17	54	2	5	44	18	26	2	4	35	19	23	2	4	37	19	32	2	5	29	18	33	
3	7	22	16	50	3	7	7	17	24	3	6	32	17	55	3	5	43	18	27	3	4	35	19	23	3	4	38	19	32	3	5	29	18	33	
4	7	22	16	51	4	7	6	17	25	4	6	30	17	57	4	5	41	18	28	4	4	34	19	24	4	4	38	19	32	4	5	29	18	33	
5	7	22	16	52	5	7	5	17	26	5	6	29	17	58	5	5	39	18	29	5	4	34	19	25	5	4	39	19	32	5	5	29	18	33	
6	7	22	16	53	6	7	4	17	27	6	6	27	17	59	6	5	38	18	30	6	4	34	19	25	6	4	39	19	32	6	5	29	18	33	
7	7	22	16	54	7	7	3	17	28	7	6	25	18	0	7	4	37	18	31	7	4	33	19	26	7	4	40	19	31	7	5	29	18	33	
8	7	22	16	55	8	7	2	17	30	8	6	24	18	1	8	3	36	18	32	8	4	33	19	27	8	4	40	19	31	8	5	29	18	33	
9	7	22	16	56	9	7	1	17	31	9	6	22	18	2	9	2	35	18	33	9	4	33	19	27	9	4	41	19	30	9	5	29	18	33	
10	7	21	16	57	10	7	0	17	32	10	6	21	18	3	10	1	34	18	34	10	4	33	19	28	10	4	42	19	30	10	5	29	18	33	
11	7	21	16	58	11	6	59	17	33	11	6	19	18	4	11	0	33	18	35	11	4	33	19	28	11	4	43	19	29	11	5	29	18	33	
12	7	21	16	59	12	6	57	17	34	12	6	18	18	5	12	5	32	18	36	12	4	33	19	29	12	4	43	19	29	12	5	29	18	33	
13	7	21	17	0	13	6	56	17	36	13	6	16	18	6	13	4	31	18	37	13	4	33	19	29	13	4	44	19	29	13	5	29	18	33	
14	7	20	17	1	14	6	55	17	37	14	6	15	18	7	14	3	30	18	38	14	4	33	19	30	14	4	45	19	28	14	5	29	18	33	
15	7	20	17	2	15	6	54	17	38	15	6	13	18	8	15	2	29	18	39	15	4	33	19	30	15	4	46	19	27	15	5	29	18	33	
16	7	20	17	3	16	6	53	17	39	16	6	11	18	9	16	1	28	18	40	16	4	33	19	30	16	4	47	19	27	16	5	29	18	33	
17	7	19	17	4	17	6	51	17	40	17	6	10	18	10	17	0	27	18	41	17	4	33	19	31	17	4	48	19	27	17	5	29	18	33	
18	7	19	17	5	18	6	50	17	41	18	6	8	18	11	18	5	26	18	42	18	4	33	19	31	18	4	49	19	26	18	5	29	18	33	
19	7	18	17	6	19	6	49	17	42	19	6	7	18	12	19	4	25	18	43	19	4	33	19	31	19	4	50	19	25	19	5	29	18	33	
20	7	18	17	7	20	6	47	17	44	20	6	5	18	13	20	3	24	18	44	20	4	33	19	31	20	4	51	19	25	20	5	29	18	33	
21	7	17	17	8	21	6	46	17	45	21	6	3	18	14	21	2	23	18	45	21	4	33	19	31	21	4	52	19	24	21	5	29	18	33	
22	7	17	17	10	22	6	45	17	46	22	6	2	18	15	22	1	22	18	46	22	4	33	19	32	22	4	53	19	23	22	5	29	18	33	
23	7	16	17	11	23	6	43	17	47	23	6	0	18	16	23	0	21	18	47	23	4	33	19	32	23	4	54	19	23	23	5	29	18	33	
24	7	15	17	12	24	6	42	17	48	24	5	59	18	17	24	0	20	18	48	24	4	33	19	32	24	4	55	19	22	24	5	29	18	33	
25	7	15	17	13	25	6	40	17	49	25	5	57	18	18	25	0	19	18	49	25	4	33	19	32	25	4	56	19	22	25	5	29	18	33	
26	7	14	17	14	26	6	39	17	50	26	5	55	18	19	26	0	18	49	26	4	33	19	32	26	4	57	19	21	26	5	29	18	33		
27	7	13	17	15	27	6	37	17	51	27	5	54	18	20	27	0	17	50	27	4	33	19	32	27	4	58	19	21	27	5	29	18	33		
28	7	12	17	17	28	6	36	17	52	28	5	52	18	21	28	0	16	51	28	4	33	19	32	28	4	59	19	20	28	5	29	18	33		
29	7	12	17	18	29	5	51	18	22	29	5	51	18	22	29	0	15	50	29	4	33	19	32	29	4	60	19	19	29	5	29	18	33		
30	7	11	17	19	30	5	49	18	23	30	5	49	18	23	30	0	14	49	30	4	33	19	32	30	4	61	19	18	30	5	29	18	33		
31	7	10	17	20	31	5	47	18	24	31	5	47	18	24	31	0	13	48	31	4	33	19	32	31	4	62	19	17	31	5	29	18	33		

**Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en la Península el año 1909.**

**ENERO**

- Día 3. Cuarto menguante, á 13 horas 27 minutos, en Libra.
- 11. Luna nueva, á 11 horas 51 minutos, en Capricornio.
- 18. Cuarto creciente, á 10 horas 21 minutos, en Aries.
- 25. Luna llena, á 11 horas 51 minutos, en Leo.

**FEBRERO**

- Día 2. Cuarto menguante, á 11 horas 27 minutos, en Escorpio.
- 10. Luna nueva, á 1 hora 13 minutos, en Acuario.
- 16. Cuarto creciente, á 18 horas 33 minutos, en Tauro.
- 24. Luna llena, á 3 horas 36 minutos, en Virgo.

**MARZO**

- Día 4. Cuarto menguante, á 7 horas 52 minutos, en Sagitario.
- 11. Luna nueva, á 12 horas 12 minutos, en Piscis.
- 18. Cuarto creciente, á 3 horas 37 minutos, en Géminis.
- 25. Luna llena, á 20 horas 21 minutos, en Libra.

**ABRIL**

- Día 3. Cuarto menguante, á 0 horas 48 minutos, en Capricornio.
- 9. Luna nueva, á 21 horas 25 minutos, en Aries.
- 15. Cuarto creciente, á 14 horas 4 minutos, en Cáncer.
- 24. Luna llena, á 13 horas 23 minutos, en Escorpio.

**MAYO**

- Día 2. Cuarto menguante, á 13 horas 30 minutos, en Acuario.
- 9. Luna nueva, á 5 horas 33 minutos, en Tauro.
- 16. Cuarto creciente, á 2 horas 13 minutos, en Leo.
- 24. Luna llena, á 5 horas 39 minutos, en Sagitario.
- 31. Cuarto menguante, á 22 horas 24 minutos, en Piscis.

**JUNIO**

- Día 7. Luna nueva, á 13 horas 16 minutos, en Géminis.
- 14. Cuarto creciente, á 16 horas 20 minutos, en Virgo.
- 22. Luna llena, á 20 horas 12 minutos, en Sagitario.
- 30. Cuarto menguante, á 4 horas 39 minutos, en Aries.

**JULIO**

- Día 6. Luna nueva, á 21 horas 20 minutos, en Cáncer.
- 14. Cuarto creciente, á 8 horas 24 minutos, en Libra.
- 22. Luna llena, á 8 horas 37 minutos, en Capricornio.
- 29. Cuarto menguante, á 9 horas 35 minutos, en Tauro.

**AGOSTO**

- Día 5. Luna nueva, á 6 horas 37 minutos, en Leo.
- 13. Cuarto creciente, á 2 horas 1 minuto, en Escorpio.
- 20. Luna llena, á 19 horas 14 minutos, en Acuario.
- 27. Cuarto menguante, á 14 horas 33 minutos, en Géminis.

**SEPTIEMBRE**

- Día 3. Luna nueva, á 18 horas 6 minutos, en Virgo.
- 11. Cuarto creciente, á 20 horas 11 minutos, en Sagitario.
- 19. Luna llena, á 4 horas 52 minutos, en Piscis.
- 25. Cuarto menguante, á 20 horas 54 minutos, en Cáncer.

**OCTUBRE**

- Día 3. Luna nueva, á 8 horas 32 minutos, en Libra.
- 11. Cuarto creciente, á 13 horas 40 minutos, en Capricornio.
- 18. Luna llena, á 14 horas 24 minutos, en Aries.
- 25. Cuarto menguante, á 5 horas 43 minutos, en Leo.

**NOVIEMBRE**

- Día 2. Luna nueva, á 1 hora 56 minutos, en Escorpio.
- 10. Cuarto creciente, á 5 horas 29 minutos, en Acuario.
- 17. Luna llena, á 0 horas 25 minutos, en Tauro.
- 23. Cuarto menguante, á 18 horas 14 minutos, en Virgo.

**DECIEMBRE**

- Día 1. Luna nueva, á 21 horas 11 minutos, en Sagitario.
- 9. Cuarto creciente, á 19 horas 5 minutos, en Piscis.
- 16. Luna llena, á 11 horas 5 minutos, en Géminis.
- 23. Cuarto menguante, á 10 horas 36 minutos, en Virgo.
- 31. Luna nueva, á 16 horas 21 minutos, en Capricornio.

**ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODÍACO**

- 20 de Enero. Sol en Acuario.
- 19 de Febrero. Sol en Piscis.
- 21 de Marzo. Sol en Aries. *Primavera.*
- 20 de Abril. Sol en Tauro.
- 21 de Mayo. Sol en Géminis.
- 22 de Junio. Sol en Cáncer. *Estío.*

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. *Canícula.*
- 24 de Agosto. Sol en Virgo.
- 23 de Septiembre. Sol en Libra. *Otoño.*
- 24 de Octubre. Sol en Escorpio.
- 23 de Noviembre. Sol en Sagitario.
- 22 de Diciembre. Sol en Capricornio. *Invierno.*

**CUATRO ESTACIONES**

Primavera entra el 21 de Marzo á 12 horas 3 minutos.  
 Estío entra el 22 de Junio á 7 horas 49 minutos.

El Otoño entra el 23 de Septiembre á 23 horas 31 minutos.  
 El Invierno entra el 22 de Diciembre á 17 horas 12 minutos.

**ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA**

I. Mayo 9. Eclipse total de Sol, invisible en Valencia.

El eclipse principia, en la Tierra, á 3<sup>h</sup> 38<sup>m</sup> 4, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 61° 26' al E. de Greenwich y latitud 55° 58' S.

El eclipse central principia, en la Tierra, á 5<sup>h</sup> 8<sup>m</sup> 8, tiempo medio civil oficial,

y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 111° 24' al E. de Greenwich y latitud 72° 46' S.

El eclipse central termina, en la Tierra, á 6<sup>h</sup> 15<sup>m</sup> 7, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 156° 21' al E. de Greenwich y latitud 46° 30' S.

El eclipse termina, en la Tierra, á

7<sup>h</sup> 46<sup>m</sup> 2, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 147° 38' al E. de Greenwich y latitud 15° 37' S.

Este eclipse será visible en toda la Australia, parte del Océano Índico y pequeña parte del Pacífico.

II. Mayo 24. Eclipse total de Luna, en parte visible en Valencia.

- Principio del eclipse: á 3 horas 46 minutos.....
- Principio del eclipse total: á 5 horas 9 minutos.....
- Medio del eclipse: á 5 horas 34 minutos.....
- Fin del eclipse total: á 6 horas.....
- Fin del eclipse: á 7 horas 22 minutos.....

Tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en una pequeña parte de Europa, en gran parte de África, en toda la América Me-

ridional y en casi toda la Septentrional, en todo el Océano Atlántico, en casi todo el Pacífico y en todo el Mar Polar Antártico,

El fin de este eclipse será visible en toda la América Meridional y en casi toda la Septentrional, en parte de la

Australia, en todo el Océano Pacífico, en parte del Atlántico y en todo el Mar Polar Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 96° de su vértice austral hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 131° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

En Valencia la Luna se pone eclipsada á 4 horas 39 minutos.

III. Noviembre 1-2. Eclipse parcial de Sol, invisible en Valencia.

El eclipse principia, en la Tierra, el día 1 á 23<sup>h</sup> 51<sup>m</sup> 0, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 118° 22' al E. de Greenwich y latitud 63° 5' N.

El medio del eclipse se verifica, en la Tierra, el día 2 á 24<sup>h</sup> 8<sup>m</sup> 0, tiempo medio civil oficial, y el lugar que ve la máxima fase en el horizonte se halla en la longitud de 155° 2' al O. de Greenwich y latitud 62° 4' N.

El eclipse termina, en la Tierra, el día

2 á 4<sup>h</sup> 26<sup>m</sup> 3, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 165° 18' al O. de Greenwich y latitud 17° 36' N.

Valor de la máxima fase aparente para la Tierra en general 0,853, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en parte de Asia, pequeña parte de la América Septentrional, en el estrecho de Behring y parte del Océano Atlántico.

IV. Noviembre 16-17. Eclipse total de Luna, visible en Valencia.

Principio del eclipse: el día 16 á 22 horas 44 minutos....	} Tiempo medio civil oficial.
Principio del eclipse total: el 16 á 23 horas 55 minutos...	
Medio del eclipse: el 17 á 0 horas 21 minutos.....	
Fin del eclipse total: el 17 á 0 horas 47 minutos.....	
Fin del eclipse: el 17 á 1 hora 58 minutos.....	

El principio de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en casi toda el Asia, en parte de las dos Américas, en el Océano Atlántico, en el Indico y en todo el Mar Polar Ártico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en una pequeña

parte de Asia, en las dos Américas, en el Océano Atlántico, en una pequeña parte del Indico y en gran parte del Pacífico, en el estrecho de Behring y en todo el Mar Polar Ártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del

limbo de ésta, que dista 87° de su vértice austral hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 40° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

- 4.117. ALVAREZ GARCIA, Santiago; natural de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Luarca; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Luarca. 6092
- 4.118. ANGUITA URFANO, Antonio; natural de Granada, de estado casado, profesión del campo, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Granada, Rigos, 4; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Campillo, de Granada. 6084
- 4.119. ARDIL, Juan Clemente, conocido por Juan Ruiz Clemente; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión trabajador en la fábrica de cristal, de diecisiete años; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cartagena. 6015
- 4.120. ARMARIO, José; natural de Málaga, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de treinta años; domiciliado últimamente en Sevilla, Gabra, 33; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 6108
- 4.121. BERROCAL ORTEGA, Julio; natural de La Coruña, de estado soltero, profesión torero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villafranca del Bierzo. 6055
- 4.122. BEU ABDERRAMAN, Salvador; profesión ejerce la Medicina; moro; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 6071
- 4.123. BOQUER PIQUER, Bernardo; natural de Alcala, profesión del comercio, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Montjuich del Obispo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 6070
- 4.124. BORRERO GOMEZ, Antonio; natural de Benarráez, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Roque. 6102

4.125. BURGESSON, Carl; natural de Gelemburgo (Noruega), de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cádiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 6039

4.126. CAAMAÑO ROMERO, Jose; de estado casado, profesión comerciante de cincuenta y cuatro años; procesado por fraude; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Corcubión. 6043

4.127. CALDERÓN, Ricardo; natural de Villanueva de la Serena; domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castuera. 6076

4.128. CANALS RIERA, María; natural de San Julián de Sudorra, de estado soltera, profesión mendiga, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Taragona; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Taragona. 6112

4.129. CANTÓN RODRÍGUEZ, Emiliano; de estado soltero, de trece años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 6067

4.130. CARRERO BENÍTEZ, Diego; natural de Los Barrios; de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Los Barrios; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 6101

4.131. CASTILLO RUIZ, José; natural de Baeza (Jaén), de estado soltero, profesión minero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por tentativa de expención de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Distrito de San Vicente en Sevilla. 6111

4.132. CERRO N., Carmen; profesión prostituta; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid. 6050

4.133. CIPRES PEREZ, Ramón; natural de Mahora, de estado soltero, profesión albañil, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Valencia, Cuevas de las Carolinas; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel Celular de Valencia. 6081

4.134. CORNELL JUSBERT; profesión artista saltador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 6115

4.135. CORRAL CRUCES, José; natural de Málaga, de estado casado, profesión zapatero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, Canelas, 16, 4.ª, procesado por sustracción de un torniquete; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez de instrucción de San Felú de Llobregat. 6029

4.136. DESCONOCIDO; de cuarenta años; estatura regular, viste pantalón pana clara á cuadros, sombrero y faja negra, blusa negra, delgado de cara y moreno; procesado por hurto de galletas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Al-mendralejo. 6009

4.137. DIAZ BLANCO, Enrique; natural de Ceballos, de estado casado, profesión minero, de treinta y un años; domi-

ciliado últimamente en Tudela de Veguín; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Oviedo. 6097

4.138. DIAZ GARCIA, Antonio José; natural de Jujar, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Jujar y Totana; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Baza. 6011

4.139. FERNANDEZ PAMBO, Serafin; natural de Pol (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Pol; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Bacerrea. 6072

4.140. FUERTES RIO, Servando; natural de Oviedo, de estado casado, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por amenazas graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón. 6047

4.141. GARCIA CAMPA, Robustiano; natural de Carrero Luanco (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Luanco; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales. 6018

4.142. GARCIA CAMPA, Robustiano; natural de Carrero Luanco, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Carrero Luanco; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castro Urdiales. 6017

4.143. GARCIA GARCIA, Ramón; natural de Jorquera (Albacete), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Jorquera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Cartagena. 6018

4.144. GARCIA LOPEZ, Ginés; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Cartagena. 6014

4.145. GARCIA LOPEZ, Juan; de estado casado, profesión Agente de negocios; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 6106

4.146. GARCIA NIETO, Gregorio alias Berruga; natural de Quintanar de la Orden, de estado casado, profesión fabricante de alcoholes; domiciliado últimamente en Quintanar de la Orden; procesado por defraudación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Quintanar de la Orden. 6099

4.147. GAVINA GONZALEZ, Candido; natural de Consolación del Sur (Isla de Cuba), de estado casado, profesión tenedor de libros, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Bilbao y Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 6038

4.148. GONZALEZ, Eustaquio; profesión betunero; domiciliado últimamente

- en Alcaudete; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Loja. 6090
- 4.149. GONZALEZ GILPADO, Gregorio; natural de Pradoney, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pradoney; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castro Urdiales. 6017
- 4.150. GONZALEZ PORRAS, Saturnino; natural de Béjar, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Béjar; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Hervás. 6048
- 4.151. GUTIERREZ PEREZ, Rafael; profesión betunero, de veinte á veintidós años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Loja. 6090
- 4.152. ITURBE ALDAPE, Valeriano; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión tejero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castro Urdiales. 6017
- 4.153. JIMENEZ N., José; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid. 6093
- 4.154. LAMAS SANTOS, Benito (a) Nogueros; natural de Culleredo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Culleredo (Coruña); procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Coruña. 6080
- 4.155. LORENTE HERNANDEZ, Antonio; natural de Orihuela (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Cartagena. 6012
- 4.156. MACIAS BARRERO, José; natural de San Fernando, de estado soltero, profesión carnicer, de veinte años; domiciliado últimamente en Cádiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 6074
- 4.157. MARTI VIDAL, Juan; no es el del mismo nombre y apellidos apodado el Tirulala, natural de Tarragona, de cuarenta años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 6067
- 4.158. MARTINEZ GARCIA, Pedro; natural de Lorca, de estado casado, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, Santa Madroña, 20; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 6036
- 4.159. MARTINEZ GONZALEZ, Juan; natural de Linares (Jaén), de estado casado, profesión tortero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por tentativa de expención de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 6109
- 4.160. MARTINEZ SAENZ, Luis; natural de Santa Cruz de Campero (Alava), de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Campero; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Guardia. 6023
- 4.161. MARRACEDO, Andrés Tadeo; natural de Becerril (Palencia), de estado soltero, profesión albañil, de veintún años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Miranda de Ebro. 6026
- 4.162. MATEU GARCIA, José; natural de Elche (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarragona. 6113
- 4.163. MERINO FERNANDEZ, Florentino; natural de Bustillo del Monte, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Bustillo del Monte; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castro Urdiales. 6017
- 4.164. MIELGO BELEDO, Antonio; natural de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Vizcaya; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Valmaseda. 6054
- 4.165. MONET MENGUAL, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión expendedor ambulante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Palafrugell; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Bisbal. 6086
- 4.166. MORENO CORTÉS, Manuel; natural de Jerez; domiciliado últimamente en Jerez; procesado por hurto y atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 6085
- 4.167. MORENO ORTEGA, Fernando; de estado soltero, profesión vidriero; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castuera. 6077
- 4.168. MATOS VARGAS, Juana; natural de Pau (Francia), de estado soltera, profesión costera, de veinte años, gitana; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Larodo. 6089
- 4.169. NAZER TATARSOLL, Eduardo; natural de Toronto (Canadá), de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, Bárbara, 16, bis; procesado por insulto á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 6010
- 4.170. PALMEY, N.; profesión artista saltador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Valencia, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 6114
- 4.171. PARDO, Pedro (a) Casanova; natural de Ardevila, profesión labrador, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Ardevila; procesado por desacato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Becerril. 6073
- 4.172. PASTOR N. O AMIGO, Vicente; natural de Orán (Argel), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, con varios tatuajes en el cuerpo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, 4; procesado por robo, comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcañal de Henares. 6057
- 4.173. PERALTA MELLADO, Emilio; natural de Cuevas (Almería), de estado soltero, profesión dependiente; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 6060
- 4.174. PEREZ DE EULATE GALARZA, Antonino; natural de Sangüesa (Navarra), de estado casado, profesión Secretario del Juzgado municipal, de cuarenta y nueve años; con una cicatriz en el lado derecho de la cara; domiciliado últimamente en Sangüesa; procesado por prevaricación y falsedad; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Pamplona. 6063
- 4.175. PEREZ LEAL, Julián; de estado casado; procesado por hurto de una cabra; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción de Santa Cruz de la Palma. 6052
- 4.176. PEREZ ORTIZ, José Juan; natural de Guadalajara, de estado soltero, profesión tratante, de veintidós años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Talavera de la Reina. 6053
- 4.177. PINTO TIRADO, María; natural de Casitas del Puerto (Cáceres), de estado soltera, de dieciséis años; domiciliada últimamente en Alcaudete (Jaén); procesada por tentativa de expención de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 6110
- 4.178. PRONS ROVIRA, Joaquín; natural de Montroig (Tarragona); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 6065
- 4.179. PUIG GAITAN, Antonio; profesión betunero, de veinte ó veintidós años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Loja. 6090
- 4.180. ROSELL ESTRADA, Francisco; natural de Barcelona, de estado casado, de cuarenta y tres años; procesado por usurpación de marca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 6068
- 4.181. RUBI Y NOLLA, Guillermo; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cantero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Cervera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 6066
- 4.182. RUBIO SAEZ, José (a) Barquillero; natural de Murcia, de estado soltero, profesión barquillero; domiciliado últimamente en Murcia, Anguitas, número 20; procesado por amenazas; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Murcia en causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de dicha capital. 6096
- 4.183. RUIZ VENTURA, Francisco (a) Baltasar; natural de Elhiz, de estado casado, profesión obrero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Elhiz; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gadesa. 6032
- 4.184. SALAZAR GABARRI, Emilio; natural de Villamarchante, de estado soltero, profesión cochero, de catorce años; gitano; procesado por hurto de dos asnos; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juez de instrucción de Laredo. 6038

4.185. SÁNCHEZ CABERO, *Gwillelmo*; procesado por delito de imprenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 6039

4.186. SÁNCHEZ FUSTER, *Domingo*; domiciliado últimamente en Madrid, Jacometrezo, 33; procesado por estafa; comparecerá, el día 30 de Julio actual á las diez horas, ante la Audiencia Provincial de Valencia, en causa instruída por el Juzgado de instrucción de Carlet. 6040

4.187. SÁNCHEZ ROMERO, *Juan*; de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Almería. 6062

4.188. SANTAMARÍA, *Ramón*; natural de la Inclusa de Burgos, de estado soltero, profesión quincallero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Orduña; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Santoña. 6105

4.189. SANTOS CASADO, *Rafael*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 6107

4.190. SANTOS SANTOS, *Francisco*; natural de Saviñno, de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Saviñno; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Coreubión. 6042

4.191. SENABRA Y GALA, *Baudilio*; natural de Hospitalet de Llobregat, de estado soltero, profesión carretero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Hospitalet; procesado por resistencia á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 6037

4.192. SEVILLA SORIA, *Hilario*; natural de Lator, de estado viudo, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Lator; procesado por violación; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Cuenca. 6044

4.193. SOLER PEREZ, *Paulino*; natural de La Unión (Murcia), de estado soltero, profesión cocinero, de treinta y seis años; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cartagena. 6045

4.194. SUAREZ BORRALLO, *Martín*; natural de Villanueva de la Serena, de estado casado; domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castuera. 6075

4.195. SUAREZ HURGIDO, *Julián*, (a) *Sandra*; natural de Moguer (Huelva), de estado casado, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón. 6046

4.196. TABUENCA IBÁÑEZ, *Maria Francisca*, conocida por *Concepción Olamente*; natural de Melón (Zaragoza), de estado soltera, profesión prostituta, de treinta años; domiciliada últimamente en Lérida; procesada por hurto de calzado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lérida. 6049

4.197. TORRECILLA SILVA, *Andrés*; domiciliado últimamente en Villaverde

del Río (Sevilla); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lora del Río. 6091

4.198. VIARNÉS, *Bartolomé* (a) *Primo*; natural de Elix (Tarragona), de estado casado, profesión obrero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Elix; procesado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días ante la Audiencia Provincial de Tarragona, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Gandesa. 6082

4.199. ZARROLA SARRATE, *José*, natural de Pons (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por insultos y amenazas á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 6069

**Juzgados de primera instancia.**

**ALBA DE TORMES**

D. Vicente García Martín, Juez de primera instancia de esta villa de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado y su Secretaría de gobierno penden diligencias, promovidas á instancia de D.<sup>a</sup> Nicanora Rodríguez Piniña y Bartolomé, vecina de Salamanca, por sí y como legal representante de sus hijos, menores de edad, D. Manuel, doña Valentina, D.<sup>a</sup> María de la Concepción, D.<sup>a</sup> María del Rosario y D.<sup>a</sup> Teresa García Rodríguez, herederos todos y sucesores del Sr. D. Manuel García Puente-Abellán, Registrador que fué de la Propiedad de este partido, en cuyo cargo cesó el 26 de Noviembre de 1909, en que tuvo lugar su fallecimiento, habiendo servido con anterioridad también el de Bermillo de Sayago, únicos que en propiedad desampañé, sobre que en su día les sea devuelta la fianza que aquél tenía constituida en los valores depositados en la Caja General de Depósitos, ascendiente á 3.425 pesetas; en cuyas diligencias, de conformidad á lo solicitado en el escrito inicial y teniendo en cuenta lo que preceptúan los artículos 306 de la ley Hipotecaria y 276 de su Reglamento, está acordado que cada seis meses, durante tres años, se anuncie el caso de expresado señor Registrador en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia; y habiendo transcurrido los seis meses desde que tuvo lugar la cuarta inserción en dichos periódicos, por providencia de hoy, he acordado que por quinta vez y por igual término se anuncie tal caso, á fin de que llegue á noticia de todos aquellos que tengan alguna acción que aducir, para que dentro de referido plazo la presenten ante los Juzgados que hubiere servido indicado señor, y que son los expresados, de esta villa y Bermillo de Sayago.

Dado en Alba de Tormes á 22 de Julio de 1909.—Vicente G. Martín.—P. S. M., Genaro González. JO—6157

D. Vicente García Martín, Juez de instrucción de esta villa de Alba de Tormes y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de las caballerías que á continuación se reseñan, desaparecidas de la dehesa de Gallegos de Crespes, término de La Rodrigo, la noche del 22 de los corrientes, y, en caso de ser habidas, las pongan á mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

*Señas de las caballerías.*

Un caballo de doce años de edad, alzada un metro 58 centímetros, pelo castaño obscuro, raza española.

Otro caballo de cuatro años, alzada un metro 47 centímetros, pelo negro, raza española.

Una yegua de seis años, alzada un metro 52 centímetros, pelo castaño claro y raza española.

Una potra de dos años, alzada seis cuartas y media, pelo castaño obscuro y con hierro á en las dos ancas.

Otra potra de tres meses, bien tratada y pelo rojo.

Dado en Alba de Tormes á 27 de Julio de 1909.—Vicente García Martín.—Por su mandado, Genaro Gómez. JO—8258

**ALORA**

D. Eduardo Martos de la Fuente, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud del presente se ruego y encarga á todas las Autoridades civiles y militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de 10 crasulinas, de siete centímetros de diámetro y 10 de longitud, que el día 7 del actual, y en el kilómetro 164, cortaron en la Alameda de Casablanca, propiedad de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, sita en término de Pizana; y, en caso de ser habidas, las pongan á mi disposición, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Dado en Alora á 20 de Julio de 1909.—E. Martos.—P. M. de S. S.<sup>a</sup>, Antonio Rootell. JO—6158

**ARACENA**

D. Francisco García Massien, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En la noche del 25 del actual, y de una cerca conocida por Maigrana, término de esta ciudad, propiedad de D.<sup>a</sup> Carmen Oliva, vecina de Madrid, fueron sustraídas á la misma señora y al vecino de Corto Concepción Manuel Garzón Ruiz las caballerías que á continuación se reseñan; indicándose como autores del hecho á cuatro gitanos que, en unión de varias gitanas, pernoctaron ocultos el citado día en el barranco del Tizón, próximo al puente de la rivera de Huelva, camino de Santa Olalla, cuyos nombres, circunstancias y señas se ignoran, si bien aparece que uno de ellos es como de veinticinco años, moreno claro, metido en carnes, pantalón de pana color de miel, chaqueta blanca y alpargatas.

En su consecuencia, ruego á todas las Autoridades de la nación, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de la Policía judicial se sirvan proceder á la busca y rescate de los semovientes sustraídos, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, y á la detención y conducción á las Cárceles de este partido de los aludidos gitanos y gitanas y de las personas en cuyo poder se encuentren las expresadas caballerías si no justifican su legítima procedencia.

*Señas de las caballerías.*

De D.<sup>a</sup> Carmen Oliva:  
Un mulo como de quince años, pelo negro, buenas carnes, herrado con el hierro b.

Una burra, pelo perdigón, de seis años, le falta en un casco de una de las manos un pedazo.

De Manuel Garzón Ruiz:  
Un burro platero de diez años, mediano.

Dado en Aracena á 27 de Julio de 1909. Francisco García Massien.—Licenciado José Rodríguez Suárez. JO—6259

## ARCOS DE LA FRONTERA

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 24 del actual al sitio del Robladillo, de este término, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescato de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una burra pelo claro, de ocho años, buena alzada, preñada, hierro cadenera izquierda. E, y el de la Compañía el Fénix Agrícola en la paletilla izquierda, de la propiedad de Antonio Navarro Rosado, vecino de esta ciudad.

Dada en Arcos de la Frontera á 26 de Julio de 1909.—Alejandro Alvarez.

JO—6260

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una mula y un aparejo, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 19 del actual en el sitio conocido Pozo Nuevo, término de Espera, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una mula negra, mohina, mediana, sin hierro, con manchas blancas en los costillares y en los corbejones esparabanos, de la propiedad de Antonio Gutiérrez González, y un aparejo de Angel Salas Gayanges.

Dado en Arcos de la Frontera á 26 de Julio de 1909.—Alejandro Alvarez.—Manuel Moanguí.

JO—6235

BAZA

D. Manuel Jiménez Navas, Juez de primera instancia interino de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por la Escribanía del que refrenda, penden autos en juicio de testamentaria, por fallecimiento de D. Maximiliano Cabrera de la Cuesta, en cuyos autos resulta como heredora testamentaria D.<sup>a</sup> Asunción Cabrera Velasco, vecina que fué do Albox y cuyo actual paradero se ignora; por la que en la pieza respectiva sobre declaración de ausencia de la misma, he acordado, por providencia de esta fecha, expedir el presente segundo edicto, que se publicará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, en cumplimiento del artículo 2.024 de la ley de Enjuiciamiento Civil, por el cual se cita y llama á la expresada D.<sup>a</sup> Asunción Cabrera, así como á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que comparezcan ante este Juzgado á usar de su derecho, justificándolo en debida forma; haciéndose presente al mismo tiempo que tienen reclamada dicha administración Socorro y Diego Cabrera Cuesta, primos hermanos de la ausente; y que el llamamiento se hace por término de dos meses.

Dado en Boza á 22 de Julio de 1909.—Manuel Jiménez Navas.—P. S. M. Federico Yagún.

JO—235

## GRAZALEMA

D. Antonio Escribano y Codina, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y ocupación de la caballería que á continuación se expresa, hurtada el día 2 de los corrientes al vecino de Ubrique, Bartolomé González Díaz, y, en caso de ser habida, la pongan á mi disposición, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una yegua blanca, cerrada de marca, herrada en una nalga con B. J. confusas.

Dado en Grazaletina á 27 de Julio de 1909.—Antonio Escribano Codina.—De su orden, Manuel Navarro.

JO—6261

## HUELVA

D. Juan Moreno Naranjo, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente se encargará las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de las caballerías que al final se expresan y á la busca también y captura del autor ó autores del hurto de dichas caballerías ó de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; dejándolos, caso de ser habidos, en la Cárcel de esta ciudad á disposición de este Juzgado, cuyos semovientes pertenecen á un vecino de esta capital, y desaparecieron de las cercanías del sitio conocido por Cardenas la madrugada del 23 del actual.

Señas de las caballerías.

Un caballo castaño obscuro, alzado un poco más de la marca, cerrado, con hierro J. V.

Una yegua negra mediana, de cinco años, sin hierro.

Dado en Huelva á 24 de Julio de 1909. Juan Moreno.—El Escribano, Francisco Alvarez.

JO—6237

## LUCENA

El Juzgado de instrucción de Lucona (Córdoba).

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y Militares y ordeno á los individuos de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de la caja y efectos que á continuación se reseñan, hurtados la noche del 19 del actual de la Plaza de Abastos de esta ciudad, y, caso de ser habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de la caja y efectos.

Una caja de madera de una media vara de largo por una cuarta de ancho, sin cerradura ni llave.

Como unas 32 piezas de encaja.

Tres espejos pequeños con marco de pino pintado en rojo.

Un faldón de tender.

Una almohada.

Un cobertor.

Dado en Lucena á 26 de Julio de 1909. Jesús Fries.—El Actuario, Antonio F. de Burgos.

JO—6264

## PLASENCIA

D. Domingo Guzmán Martínez y Martínez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades de la nación y demás dependientes de la Policía judicial, procedan, por cuantos medios estén á su alcance, á la

busca de un potro de dos años, pelo castaño claro, con lunar en la frente y entre las dos narices, el cual fué sustraído de la dehesa de Valcorchero, término de esta ciudad, la noche del 22 del actual, y, caso de ser habido, se acuerde su remisión á este Juzgado, así como de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

Dado en Plasencia á 27 de Julio de 1909.—Domingo Guzmán Martínez.—Por su mandato, José Hidalgo Mirons.

JO—6265

## MORÓN

D. Manuel Barros ó Ibarra, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Escribanía de don Antonio Alvarez Soria, se instruye sumario por el delito de hurto de una caballería menor, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes, procedan á la busca y ocupación de una burra rucia clara, mediana, de seis años, preñada y próxima á parir, sin hierro y con pelo blanco en el lomo, la cual desapareció en la noche del 15 del actual del rancho conocido por Horeajo, término de Coripe, de la propiedad de José Leo Pérez, poniéndolas en su caso con los tenedores, si no acreditan su adquisición legítima ó son personas de reconocida responsabilidad y arraigo, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 22 de Julio de 1909.—Manuel Barros ó Ibarra.—El Actuario, Antonio Alvarez.

JO—6162

## PONTEVEDRA

D. Indalecio Fernández López, Juez de instrucción de la ciudad de Pontevedra y su partido.

Por medio del presente edicto se hace saber á Esfigenia da Roela, que vive en la feligresía de Paradas, lugar de Barea Canceillo de Paradas, de Coira, provincia de Minho, en Portugal, como madre y representante legal de su hijo menor de edad Francisca da Racha, lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, referente á mostrarse ó no parto en el procedimiento criminal que se instruye en este Juzgado por corrupción de dicha joven, así como si renuncia ó no á la indemnización civil que en su día pudiera corresponderle.

Dado en Pontevedra á 26 de Julio de 1909.—Indalecio Fernández.—Erasmo Buceta.

JO—6240

## ROA

D. Vicente Martín Gutiérrez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por robo de una borrieca de cinco años de edad, pelo pardo y muy largo, estatura poco más de seis cuartas, herrada de las dos manos, ancha de hombros y encintada de la cadera, topina de ambas manos, y al andar se hace sangre; de la propiedad de Jerónimo de la Torre Soto, vecino de Nava de Roa, cuya borrieca fué sustraída en la noche del 20 al 21 del actual de la cuadra de la casa de su dueño, y se cita y llama á los autores y demás responsables del mencionado hecho para que en el término de ocho días comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración, y lo mismo á las personas que tengan conoci-

miento de quíenes sean dichos autores; apercibidos que si no lo hicieron los parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Asimismo ruego á las Autoridades civiles y militares, y encargo á los individuos de la Policía judicial procedan á la busca y captura de los autores y demás personas responsables del citado hecho, deteniendo á todos aquellos en cuyo poder se encontrara la borrica sustraída, si no justifican su legítima adquisición, poniéndolos, con la misma, á disposición de este Juzgado.

Dado en Roa, á 22 de Julio de 1909.—Vicente Martín Gutiérrez.—P. S. M., Jesús L. Vivar. JO—6163

**VALMASEDA**

D. José María Sanz Comendio, Juez de instrucción del partido de esta villa de Valmaseda.

Por el presente edicto hago saber: Que en la causa que me hallo instruyendo sobre hallazgo del cadáver de un hombre, en aguas de la Ría del Nervión, entre los cargaderos 4.º y 5.º de la Compañía Orconera, en jurisdicción de Luchana, y que identificado, resultó ser el de William Moore, súbdito inglés, tripulante del vapor inglés «Discovery», de la matrícula de Cardiff, del cual faltó desde la tarde del día 1.º de Mayo último, siendo como de unos cincuenta y siete años de edad, estatura un metro 370 milímetros, cara colorada y afeitada, pelo canoso, ojos azules, y vestía pantalón y chaleco de paño negro, chaqueta de verano color aceitana, botas negras, camisa azul, he acordado por medio del presente ofrecer las acciones del procedimiento, con arreglo á lo que determinan los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á los padres ó representante legal del interfecto, toda vez que se ignora quiénes sean, ni el punto en que residan, los que podrán verificar su presentación ante este Juzgado en el plazo de quince días, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID.

Dado en Valmaseda á 27 de Julio de 1909.—José María Sanz.—Ante mí, Ramiro López. JO—6241

**Juzgados Municipales.**

**ESTEPONA**

D. Angel Simón Calcaño, Juez municipal de Estepona.

Hago saber: Que encontrándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia por medio del presente para que los que lo deseen puedan solicitarlo dentro del término de quince días.

A las solicitudes deberán acompañarse los documentos que previene la ley orgánica del Poder judicial y el Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Dado en Estepona á 27 de Julio de 1909. Angel Simón.—El Secretario, Antonio de Flores. JO—6225

**MADRID—CENTRO**

En las diligencias de juicio verbal de faltas señaladas con el número 1.278 de orden del corriente año, seguidas en este Juzgado contra Juan García Rodríguez y Carmen Arroyo, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Julio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Angel de la Guardia, y Adjuntos, don Ramón Falchina y D. Rafael Zalabardo; habiendo visto las presentes diligencias

de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados, Juan García Rodríguez y Carmen Arroyo, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condonar y condenamos á Juan García Rodríguez y Carmen Arroyo, á la pena de cinco pesetas de multa á cada uno, y pago de las costas del juicio por mitad; y notifíquese este fallo al primero por medio de edictos, los cuales se fijarán en los sitios públicos de costumbre ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Angel de la Guardia.—Ramón Falchina.—Rafael Zalabardo»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Juan García Rodríguez, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, extiendo el presente, que firmo en Madrid, visado por el señor Juez, á 22 de Julio de 1909.—El Secretario suplente, Emilio Perea.—V.º B.º: Guardia. JO—6229

En las diligencias de juicio verbal de faltas señaladas con el número 1.056 de orden del corriente año, seguidas en este Juzgado contra José Martí Alvarez, por malos tratos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Julio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Angel de la Guardia, y Adjuntos don Ramón Falchina y D. Rafael Zalabardo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, José Martí Alvarez, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condonar y condenamos á José Martí Alvarez, á la pena de treinta y cinco pesetas de multa y pago de las costas del juicio; y se absuelve libremente á Luis Escudero Calleja, declarándose de oficio su parte de costas por haber obrado en legítima defensa de su persona; y notifíquese este fallo por medio de edictos, los cuales se fijarán en los sitios públicos de costumbre ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Angel de la Guardia.—Ramón Falchina.—Rafael Zalabardo.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Martí Alvarez, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, extiendo el presente, que firmo en Madrid, visado por el señor Juez, á 20 de Julio de 1909.—El Secretario suplente, Emilio Perea.—V.º B.º: Guardia. JO—6156

En las diligencias de juicio verbal de faltas, señaladas con el número 1.277 de orden del corriente año, seguidas en este Juzgado contra Francisco Sarrío Simón, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Julio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Angel de la Guardia, y Adjuntos, D. Ramón Falchina y D. Rafael Zalabardo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Francisco Sarrío Simón, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condonar y condenamos á Francisco Sarrío Simón, á la pena de cinco pesetas de multa, reprobación y pago de las costas del juicio; y notifíquese este fallo por medio de edictos, los cuales se fijarán en los sitios públicos de costumbre ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Angel de la Guardia.—Ramón Falchina.—Rafael Zalabardo.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Sarrío, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, extiendo el presente, que firmo en Madrid, visado por el señor Juez á 22 de Julio de 1909.—El Secretario suplente, Emilio Perea.—V.º B.º: Guardia. JO—6166

En las diligencias de juicio verbal de faltas, señaladas con el número 936 de orden del corriente año, seguidas en este Juzgado contra Nicolás Martínez Cristóbal, por malos tratos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Julio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Angel de la Guardia, y Adjuntos, don Ramón Falchina y D. Rafael Zalabardo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Nicolás Martínez Cristóbal, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos: que debemos condonar y condenamos á Nicolás Martínez Cristóbal, á la pena de treinta pesetas de multa y pago de las costas del juicio; y se absuelve libremente á Antonio Ayala Valenzuela, por no resultar cargo alguno contra él, declarando de oficio su parte de costas, y notifíquese este fallo por medio de edictos los que se fijarán en los sitios públicos de costumbre ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Angel de la Guardia.—Ramón Falchina.—Rafael Zalabardo.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados Nicolás Martínez Cristóbal y Antonio Ayala, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, extiendo el presente, que firmo en Madrid, visado por el señor Juez, á 20 de Julio de 1909.—El Secretario suplente, Emilio Perea.—V.º B.º: Guardia. JO—6185